



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

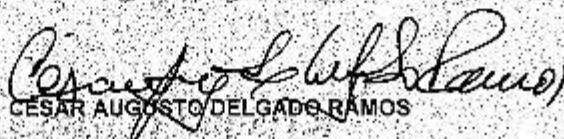
Ibagué, ocho (8) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No: 2016 - 0094
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ANA DELINA ARTEAGA RODRIGUEZ
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

De conformidad con lo establecido en el inciso 4º del Art. 192 del C.P.A.C.A., convóquese a las partes y al ministerio público para audiencia de conciliación para el viernes dieciocho (18) de agosto de dos mil diecisiete (2017) a las once y treinta de la mañana (11.30 a.m.).

Prevengase a las partes que la asistencia es obligatoria, y en ella se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS

JUEZ